

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Consortio València Interior V-3

2024/11515 *Anuncio del Consortio València Interior V-3 sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 2/2024.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 2/2024 del Presupuesto en vigor, mediante Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos con cargo al remanente líquido de Tesorería, por Acuerdo de la Asamblea de fecha 24 de Julio del 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad:

<https://consorciovalenciainterior.sedelectronica.es/transparency>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Llíria, a 6 de agosto de 2024. —El presidente, Francisco Gómez Asensio.

